



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

PARTICIPACIÓN DE LA OIM EN EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN
VENEZOLANA EN EL ECUADOR DURANTE 2018 Y 2019

AUTOR

KAROLINA MAGDALENA RECALDE VERA

AÑO

2020



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

PARTICIPACIÓN DE LA OIM EN EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN
VENEZOLANA EN EL ECUADOR DURANTE 2018 Y 2019

Trabajo de titulación presentado en conformidad a los requisitos
establecidos para optar por el título de
Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Profesor guía

Alegría Donoso Vallejo

Autor

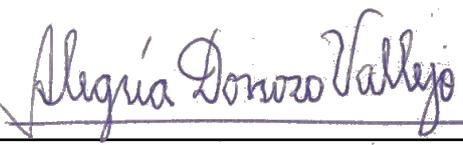
Karolina Magdalena Recalde Vera

Año

2020

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, “Participación de la OIM en el fenómeno de la migración venezolana en el Ecuador durante 2018 y 2019”, a través de reuniones periódicas con la estudiante Karolina Magdalena Recalde Vera, en el semestre 2020-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”



Alegría Donoso Vallejo

Msc. Alegría Donoso Vallejo

CI. 170461429-4

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, “Participación de la OIM en el fenómeno de la migración venezolana en el Ecuador durante 2018 y 2019”, de Karolina Magdalena Recalde Vera en el semestre 2020-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

X *Ian B. Keil*

Msc. Ian Keil

CI. 175497510-8

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'RMS', is positioned above a horizontal line.

Karolina Magdalena Recalde Vera

CI. 171886419-0

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por el amor y el apoyo incondicional; y a mis profesores, Alegría e Ian, por su paciencia y dedicación para elaborar esta tesis.

DEDICATORIA

A mi papá, mamá, hermanos y familia, por impulsarme a ser mejor cada día y a trabajar por un mundo mejor. A mis amigos, por las risas y el amor de siempre.

RESUMEN

La migración es un fenómeno socio económico que afecta a los Estados debido a una falta de preparación y recursos para asumir el peso de los flujos migratorios, como sucedió en el Ecuador, cuando las olas migratorias venezolanas generadas por una fuerte crisis económica, desbordaron la capacidad del Estado para afrontar un fenómeno de esta magnitud. Ante esto, fue necesario el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual identificó la necesidad de mejorar cuatro áreas prioritarias de intervención para proteger a los migrantes integralmente: La producción y difusión de datos, Capacidad y coordinación, Asistencia directa y vulnerabilidad e, Integración socioeconómica.

La presente investigación sobre la participación de la OIM en el Ecuador durante 2018 y 2019, muestra que las organizaciones internacionales pueden desempeñar un papel fundamental en la reducción de los problemas del sistema internacional, como lo es la migración, al complementar y acompañar las acciones estatales y cooperar con los gobiernos para reducir los impactos negativos generados por este fenómeno.

Palabras Clave: Migración, cooperación internacional, Ecuador, Venezuela, OIM.

ABSTRACT

Migration is a socio-economic phenomenon that affects States due to a lack of preparation and resources to assume the weight of migratory flows, as happened in Ecuador, when the Venezuelan migratory waves generated by a strong economic crisis overtook the State's capacity to deal with a phenomenon of this magnitude. In light of this, the support of the International Organization for Migration (IOM) was necessary, which identified the need to improve four priority areas of intervention to protect migrants integrally: The production and dissemination of data, Capacity and coordination, Direct assistance and vulnerability, and Socio-economic integration.

This research on IOM's participation in Ecuador during 2018 and 2019, shows that international organizations can play a fundamental role in reducing the problems of the international system, such as migration, by complementing and accompanying State actions and cooperating with governments to reduce the negative impacts generated by this phenomenon.

Keywords: Migration, international cooperation, Ecuador, Venezuela, IOM

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ESTADO DEL ARTE	3
3. ENFOQUE TEÓRICO	8
4. METODOLOGÍA	11
5. ANÁLISIS DE CASO	13
5.1. Creación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la afiliación del Ecuador al organismo	13
5.2. La crisis venezolana	14
5.3. Ecuador como país receptor de tránsito migratorio	15
5.4. Proyectos elaborados por la OIM en Ecuador durante el 2018-2019	17
6. CONCLUSIONES	29
REFERENCIAS	31
ANEXOS	39

1. INTRODUCCIÓN

La migración es un proceso que se remonta a los orígenes mismos de la humanidad, partiendo de la necesidad que tuvieron los primeros seres humanos en África de desplazarse para sobrevivir. Este proceso probablemente nunca termine considerando todos los conflictos políticos, religiosos, crisis económicas o fenómenos naturales por los que constantemente atraviesa la humanidad y que obligan a los individuos a migrar para desarrollarse adecuadamente. Es así, que solo en 2019, el número de migrantes alcanzó la cifra de 272 millones, según cifras de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, s.f.).

Si bien la migración sucede a diario a nivel mundial, esta se vuelve un problema cuando involucra el desplazamiento masivo de personas en condición de vulnerabilidad, al delegar más responsabilidades a los países receptores debido a la necesidad que se genera de tomar acciones de protección a los migrantes y de mitigación de consecuencias negativas producidas por este fenómeno. Sin embargo, al no poseer las capacidades necesarias para hacerlo, resulta imperativo que los estados establezcan relaciones de cooperación que complementen las acciones gubernamentales para brindar una ayuda integral a quienes lo requieren.

La presente investigación tiene como finalidad analizar la participación de la que ha tenido la OIM para apoyar al Ecuador en el control del proceso migratorio venezolano y determinar si esta ha generado un impacto positivo en el país, desde el estudio del Liberalismo Institucional. Esto se logrará al estudiar las labores tomadas por el organismo para apoyar al accionar del gobierno ecuatoriano en cuanto a la asistencia a migrantes, prevención, manejo de crisis y mitigación de conflictos internos relacionados con la migración.

Este ensayo comenzará con la revisión de las perspectivas teóricas de varios autores sobre las causas y consecuencias que produce la migración, así como el análisis de la cooperación internacional desde un enfoque humanitario y el rol de los organismos internacionales en estos procesos. La segunda sección explicará los principios del Liberalismo Institucional, teoría que será el eje rector para esta investigación y que será complementada con la aplicación de una metodología cualitativa. El tercer apartado brindará un breve resumen sobre los factores que causaron la crisis económica venezolana, el rol de la OIM en la sociedad internacional, seguido de un análisis crítico del Plan de Acción Regional para el fortalecimiento de la respuesta a los flujos migratorios recientes de nacionales de Venezuela a América del Sur, Norteamérica, América Central y el Caribe y las cuatro áreas de interés establecidas para el accionar en el Ecuador:

- a) **La producción y difusión de datos**, ante una deficiencia en la calidad de la información manejada por el gobierno nacional sobre las características del flujo migratorio venezolano,
- b) **Capacidad y coordinación**, respondiendo a la necesidad de tener funcionarios públicos mejor preparados para manejar y acompañar a los migrantes de manera integral y humana,
- c) **Asistencia directa y vulnerabilidad**, el organismo considera imprescindible la identificación oportuna de la población más vulnerable para lograr un manejo eficaz de los recursos y un mayor impacto positivo,

- d) ***Integración socioeconómica***, como método de ayuda para lograr la inclusión de la población extranjera en la sociedad receptora en el ámbito educativo, laboral, social, con el fin permitir su desarrollo.

Finalmente, las conclusiones resultantes de este proceso investigativo demuestran que el apoyo brindado por la OIM le permitió al Ecuador mejorar sus capacidades estatales por medio de una relación de cooperación basada en la ayuda humanitaria para asumir de mejor manera el peso de la migración venezolana en Ecuador durante el período 2018-2019.

2. ESTADO DEL ARTE

En primer lugar, es de vital relevancia tener un concepto claro de migración, tomando en cuenta la definición brindada por la OIM, ya que es una explicación neutral y mundialmente aceptada que permitirá entender el tema más fácilmente. En este sentido, migración se define como el “Movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (Glosario sobre migración OIM, 2006, p. 38).

Existen diversos argumentos sin consenso para explicar la génesis de los procesos migratorios. Hay autores como la profesora Cristina Blanco, que han determinado las causas de la migración de una manera muy amplia, al argumentar que estas son producidas por factores económicos, políticos y sociales (Blanco en León, 2005, p. 65), lo que representa un problema al momento de analizar los comportamientos específicos de las olas migratorias y

las acciones que se deben tomar para controlarlas. Sin embargo, nuevos sucesos contemporáneos han sido identificados por varios autores, para explicar la migración más allá del espectro social y económico; así, el acontecimiento de fenómenos naturales que están relacionados al calentamiento global, también son tomados en cuenta como disparadores de estos procesos (Wester, 2017, p.1).

De esta manera, autores como John C. Wester han logrado determinar causas más precisas de los fenómenos migratorios por medio del estudio de diversos casos a nivel mundial, logrando reconocer que los factores de seguridad también juegan un papel determinante en la decisión de una persona de migrar ya que al ser víctimas de actos como “la persecución y la discriminación basadas en nacionalidad, raza, religión, creencias políticas o membresía en un particular grupo social (...) Como la guerra o la actividad pandillera generalizada” (Wester, 2017, p.1), los individuos se ven en la obligación de salir de sus lugares de residencia. Así, mediante el reconocimiento de estos problemas de violencia sistemática y estructural, los gobiernos y la academia han podido facilitar los procesos para garantizar la protección de aquellas personas que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad, mejorando los protocolos de acción nacionales y regionales.

Por el contrario del argumento de Wester, un análisis más profundo de las causas sociales evidencia que las migraciones no siempre surgen por la violencia extrema, como lo menciona Roberto Aruj, sino que, los individuos migran para poder cumplir con las metas y objetivos que les permitan satisfacer sus necesidades, tanto biológicas como cognitivas, las cuales no pueden cumplirse en los países expulsos debido a que las condiciones para lograrlos están cortadas por la situación de crisis permanente” (Aruj, 2008, p. 99). No obstante, por el contrario de las migraciones producidas por factores de seguridad mencionadas por Wester, las migraciones por causas sociales

argumentadas por Aruj están caracterizadas por involucrar procesos de regulación formales que brindan un acceso más fácil a servicios básicos de calidad y los hace menos propensos a ser víctimas de discriminación. Este hecho ha motivado a que los actores internacionales, así como la academia, encontraran nuevos métodos para reducir la brecha de desigualdad y discriminación que afrontan los migrantes irregulares por condición menos privilegiada.

Al ser un proceso constante, también es necesario que los autores tomen en cuenta las implicaciones que tienen elementos modernos como la tecnología y los medios de comunicación en los procesos migratorios, como lo añade Ernst Georg Ravenstein, creador del “enfoque de Ravenstein (1889), quien argumenta que las mejoras en los medios de transporte y las tecnologías aumentan las migraciones “al facilitar los procesos migratorios y aceleran el volumen de emigrados en la unidad de tiempo” (Ravenstein en Walteros, 2010, p. 92). Lo cual es claro en la época actual considerando que el internet es portal de información sin fin que permite a los individuos informarse sobre los procesos, las oportunidades laborales, educativas y turísticas, y los requerimientos necesarios para establecerse en un nuevo lugar de una manera más ordenada.

Por otro lado, los autores han identificado las consecuencias positivas y negativas que trae consigo la migración con el fin de brindar información que permita preparar protocolos de mitigación y acción al momento de una crisis migratoria. David Suárez Núñez del Prado menciona que las consecuencias van desde lo económico hasta lo social y resalta, por ejemplo, las afectaciones que se dan en el mercado laboral ya que permite el ingreso de mano de obra capacitada y con experiencia, no obstante, también crea una competencia injusta entre los trabajadores nacionales y los extranjeros a causa del costo tan bajo de la mano de obra extranjera, lo que pone en juego la seguridad laboral

de los nacionales, aumentando las tasas de desempleo. Esta situación de competencia también agranda los sentimientos de xenofobia y racismo en la sociedad, desatando mayores índices de violencia, poniendo en juego la seguridad del país (Suárez Núñez del Prado, 2008).

Numerosos autores coinciden en que la migración es un proceso natural que debe ser acompañado, comprendido y no sancionado. Sin embargo, los sentimientos negativos de la población nacional en contra de los extranjeros son explotados por los políticos en sus agendas y discursos, como lo argumenta Jaime Gómez Walteros. De ahí, que, bajo un discurso de odio, los políticos acusan a los migrantes de provocar problemas sociales como el “aumento del desempleo, caída de los salarios, (...), infestación de plagas y enfermedades su entorno, además de generar violencia y delincuencia” (Gómez Walteros, 2010).

El uso de esta retórica aumenta los sentimientos negativos, fomentando crímenes de odio y violencia a nivel nacional, ante esto, surge la necesidad de crear leyes que sancionen estos crímenes, así como leyes que protejan e incluyan a los migrantes en la sociedad receptora como método para reducir la violencia, como son la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (1990) o el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018).

Jorge Tizón García, como Suárez y Gómez, reconoce que los procesos migratorios generan un fuerte problema de xenofobia y discriminación. Y agrega que factores como la edad y el grado de libertad de las personas (Tizón García, 1993), aumentan las posibilidades de ser víctimas de violencia y dificultan el proceso de adaptación a su nueva realidad. Además, el aporte de Tizón García le ha dado a la academia una perspectiva desde el ámbito

psicológico, algo que no era tomado muy en cuenta en el pasado, demostrando que los procesos migratorios producen fuertes impactos psicológicos y traumas a largo plazo en las personas que han sido víctimas de la discriminación, violencia física y sexual, exclusión, entre otros, hechos que limitan su capacidad de acción y de integración a la sociedad, resaltando la necesidad de incluir a la ayuda psicológica dentro de los protocolos de asistencia a migrantes.

Por el contrario, Javier Colomo Ugarte analiza dos elementos distintos a los mencionados por Tizón García que aumentan el riesgo de los migrantes de ser víctimas de violencia, siendo estos el estatus legal y el género debido a la constante presencia de actos discriminatorios como el machismo, el acoso y la homofobia. Así, al mencionar al género, el autor brinda un factor extra al estudio de las migraciones, ya que es un tema que solía ser comúnmente ignorado pero que ha adquirido importancia gracias a la lucha actual por los derechos de las mujeres y de la comunidad LGTBIQ. En este sentido, resulta relevante que la academia siga analizando estas causas y consecuencias desde nuevos enfoques ya que, al ser la migración un tema tan complejo y que involucra a una multitud de personas con diferentes personalidades, creencias y religiones, es necesario obtener más información que permita brindar una ayuda integral a todos los seres humanos, sin importar su condición económica, religiosa, sentimental, etc.

Por otro lado, con respecto a la cooperación, McKinlay y Little (1977) exponen dos enfoques para explicar el por qué se da la cooperación internacional para el desarrollo: la humanitaria y la utilitaria. La primera comprende a la ayuda internacional como una herramienta que fomenta el desarrollo dentro de las naciones menos favorecidas y, también, podría verse como la responsabilidad moral que tienen los países más desarrollados de ayudar a los menos desarrollados como son los países tercermundistas, a través de la inversión y

realización de proyectos conjuntos (McKinlay & Little en Pauselli, 2013). Mientras que la segunda, como lo explican los autores, está basada en ayudar a las naciones que lo requieren, pero con el propósito de promover los intereses estratégicos o económicos de los países donantes.

Al igual que McKinlay y Little, Asunción Asín Cabrera comparte el pensamiento de que es esta obligación moral de los países la que les ha permitido reconocer que la migración es “una responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, que precisa de nuevos instrumentos y de un mayor grado de cooperación interno-estatal, bilateral, regional y multilateral” (Asín Cabrera, 2007). Siendo esta la razón por la cual se han logrado avances en el ámbito de la asistencia y apoyo a las migraciones con la creación de organismos internacionales de cooperación e instrumentos legales como tratados, acuerdos, y pactos de carácter vinculante y no vinculante que tienen como fin la reducción de la violencia y exclusión, el desarrollo humano y social y la ayuda para el retorno voluntario de los migrantes a sus países de origen.

3. ENFOQUE TEÓRICO

Para la elaboración de esta investigación, se ha elegido al Liberalismo Institucional, el cual es uno de los componentes del paradigma liberal de las Relaciones Internacionales, cuyos orígenes se remontan al período posterior a la Segunda Guerra Mundial. A continuación, se explicarán los principales elementos de la teoría con el fin de esclarecer su contenido y facilitar la comprensión del tema.

El Liberalismo defiende la idea de que los estados poseen la capacidad de cooperar con el propósito de obtener intereses superiores, lo que es importante porque permite reducir la anarquía en el sistema internacional, causando

menos violencia y caos en el mundo y promoviendo la idea de la paz. En pocas palabras, según la Teoría Liberal, la paz en la comunidad internacional es posible y se sustenta en tres elementos: las democracias, relaciones comerciales y, organizaciones internacionales.

El primer elemento son las democracias, las cuales forman parte de la teoría de la paz democrática, que propone que, al compartir una serie de principios y valores asociados con el sistema político, los estados se vuelven proclives a colaborar unos con otros, reduciendo así las posibilidades de conflicto. En este sentido, además, existen procedimientos intrínsecos del sistema democrático que facultan al pueblo a rechazar decisiones como el involucrase en una guerra considerando las graves afectaciones políticas y económicas que estas generan.

La segunda idea es la interdependencia basada en el aumento de las relaciones comerciales entre los países y la generación de redes de cooperación e intercambio de bienes y servicios, las cuales, debido a la interconexión existente, hacen que los países se inhiban de entrar en conflictos por los costos y las pérdidas que estos producen, consiguiendo beneficios económicos y sociales duraderos que no funcionarían sin la participación de uno de los actores.

El último elemento son las organizaciones internacionales, las cuales forjan el camino hacia la cooperación multilateral, protegiendo los intereses de la comunidad internacional dentro de un marco que establece reglas de comportamiento, que permite la creación de vínculos que contienen a los Estados de entrar en conflictos, fomentando un estado de paz. Adicionalmente, son las acciones de estas instituciones, reflejadas en el agrupamiento de los intereses estatales y en la creación de normas o lineamientos a partir de ellas,

lo que crean el propósito de las organizaciones internacional de expresar el interés común colectivo, mermando las percepciones de amenaza que tienen los estados entre sí.

De esta última idea, surge el Liberalismo Institucional, teoría que defiende que es mediante el uso de la razón, que es posible realizar una cooperación entre individuos; práctica que puede replicarse a gran escala en sociedades y, tras ello, aplicarse en actos colaborativos entre países y otros actores de la sociedad internacional (Bilbao & Llallande, 2017, p. 289). Así, mediante este principio, son las relaciones entre los actores las que hacen que prevalezcan los intereses colectivos antes que los individuales.

En este sentido, las instituciones juegan un rol fundamental al crear canales para promover, incentivar y aumentar los lazos de cooperación entre los actores, lo que, por consiguiente, les permite “tratar asuntos de mutuo interés y establecer esquemas de cooperación que beneficien a las partes” (Medina Martínez, 2014). De esta manera, la creación de instituciones nacionales y la afiliación de los Estados a instituciones internacionales, así como voluntad de los estados de optar por métodos pacíficos y diplomáticos, facilita la creación de nexos que motivan relaciones más amistosas y llevaderas.

Asimismo, a través de la “formación de procedimientos de derecho internacional, diplomacia y organizaciones internacionales en general, así como las costumbres y las convenciones de guerra” (Bull en Vázquez Ahuer, 2006), junto a la participación de otros actores de la comunidad internacional como ONGs y empresas transnacionales, que se pueden crear los ejes, procedimientos, reglas y normativas necesarias para que la comunidad internacional pueda solucionar problemas que competen a todos los actores y

para mantener la paz dentro del sistema, instrumentos que permiten que las acciones tomadas sean duraderas y replicables

Es importante mencionar que, desde el acontecimiento de la Segunda Guerra Mundial y los acuerdos de Bretton Woods, que involucraron una cooperación para lograr el propósito común de reconstruir Europa, que un nuevo orden económico se erigió en el sistema internacional, abriendo la ventana a la creación de instituciones que facilitan las relaciones comerciales, diplomáticas y económicas de los países. Así, instituciones como la Organización de las Naciones Unidas junto a sus agencias, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y otras más, han fortalecido los lazos entre los Estados, marcando la ruta de la cooperación en la comunidad internacional, afianzando así una mayor seguridad, alejándose del conflicto.

4. METODOLOGÍA

Esta investigación responderá a la hipótesis: ¿Ha tenido la OIM una influencia positiva en el fenómeno migratorio venezolano en el Ecuador durante el período 2018-2019? Para esto, se aplicará una metodología cualitativa que permitirá su comprobación mediante el análisis de las acciones del organismo, sus métodos de ejecución y los resultados obtenidos a nivel nacional en pro de los migrantes. El período fue delimitado a estos dos años, considerando que es la información más reciente y actualizada disponible públicamente.

El análisis se basará principalmente en el *“Plan de Acción Regional para el fortalecimiento de la respuesta a los flujos migratorios recientes de nacionales de Venezuela a América del Sur, Norteamérica, América Central y el Caribe”*, y las cuatro áreas prioritarias de intervención regional que requieren mejoras para agilizar el manejo de la crisis migratoria venezolana. Igualmente, se

utilizarán otros documentos de la OIM y una entrevista realizada a Hugo Dután, funcionario de la OIM Ecuador para complementar la información sobre los proyectos ejecutados en el Ecuador. Cabe mencionar que la información resultante del caso ecuatoriano podría ser útil para contrastar y comparar la participación de la OIM en el resto de países de la región que han sido afectados por la migración venezolana, bajo las mismas cuatro áreas de atención prioritaria.

El análisis de las áreas se realizará del siguiente modo:

- **La producción y difusión de datos**, constará del análisis de las matrices DTM ya que reflejan los resultados obtenidos de las encuestas demográficas realizadas por la OIM para identificar las características del flujo migratorio venezolano asentado en el Ecuador. Adicionalmente, se determinará si hubo un uso eficaz de los recursos el proceso de recolección de información durante este proceso.
- **Capacidad y coordinación**, expondrá brevemente las acciones que ha tomado el organismo para capacitar y preparar a los funcionarios públicos que trabajan en temas migratorios. Además, se estudiará si las acciones educativas realizadas por la OIM junto a instituciones gubernamentales como el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Fiscalía General, entre otras, han logrado instruir a los oficiales migratorios en el corto y largo plazo.
- **Asistencia directa y vulnerabilidad**, con respecto a esta área, se analizará el funcionamiento de la estructura de cooperación que tiene la

OIM con instituciones nacionales como el Ministerio de Gobierno, y alianzas multinacionales como el Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM), para entender el método mediante el cual se ha logrado aumentar el rango de personas beneficiadas por las acciones de apoyo a migrantes en condición de peligro y vulnerabilidad.

- **Integración socioeconómica**, en este sentido se logrará comprobar que la realización de proyectos conjuntos realizados por parte del organismo junto a la SENESCYT, MIES, UNICEF, han logrado fomentar la integración integral de los migrantes a la sociedad receptora en los ámbitos sociales como el laboral y el educativo.

5. ANÁLISIS DE CASO

Este análisis pretende demostrar que la participación de la OIM en la migración venezolana en el Ecuador ha generado un impacto positivo durante 2018 y 2019. Para entender mejor el contexto del conflicto planteado se dará breve resumen de cómo surgió la OIM y la afiliación del Ecuador a este, así como un resumen sobre la crisis venezolana y el estudio puntual del Plan de Acción Regional.

5.1. Creación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la afiliación del Ecuador al organismo

La Organización Internacional para las Migraciones, fue creada en 1951 con el fin de ser una institución de apoyo a los países receptores afectados por las consecuencias negativas producidas por los procesos migratorios. Así, debido a su excelente desenvolvimiento y desempeño de labores como la OIM se convirtió en una de las principales organizaciones intergubernamentales a nivel

mundial en cuanto a temas migratorios se refiere, trabajando bajo el lema de “la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad” (OIM, s.f.).

Actualmente la OIM está conformada por 173 Estados Miembros y 8 Estados Observadores, demostrando ser una institución consolidada, fuerte y que cuenta con el respaldo de la comunidad internacional. El organismo ha logrado colaborar y trabajar junto a gobiernos, instituciones no gubernamentales e intergubernamentales en labores como:

“Cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas” (OIM, s.f.).

El Ecuador ingresó a la OIM en 1965, con la aprobación publicada en el Registro Oficial N.º 648. La afiliación del Ecuador a la OIM le ha permitido afrontar el proceso migratorio venezolano de mejor manera, mitigando los efectos negativos generados por la migración, en la medida de lo posible, mediante el acompañamiento, apoyo, colaboración y al servir como herramienta de asistencia técnica para el gobierno nacional y los gobiernos locales (OIM Ecuador, s.f.).

5.2. La crisis venezolana

La crisis venezolana comenzó en el gobierno de Hugo Chávez (2012-2013) y se agudizó en 2016, durante el gobierno de Maduro con la caída del precio del petróleo y los *commodities*. El mal manejo de la macroeconomía y de los

recursos económicos generados por la mayor bonanza petrolera de la historia llevaron a Venezuela a tener una de las más graves crisis económicas, sociales y políticas del mundo, lo que ha obstaculizado la subsistencia de los venezolanos.

En términos sociales, Venezuela ha estado viviendo bajo una pobreza extrema, violencia y altos índices delincuenciales, problemas que empeoraron con los despidos masivos, la quiebra y cierre de innumerables negocios, y el quiebre del sistema democrático nacional con los gobiernos de Chávez y Maduro. Lo que fue evidenciado por el Proyecto “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de la Población Venezolana” (ENCOVI) que indica que:

“En los últimos tres años la pobreza multidimensional creció 10 puntos y en 2018 alcanzó a la mitad de los hogares (51%), mientras el 80% de los hogares presenta riesgo de inseguridad alimentaria, debido a que 90% de la población no tiene ingresos suficientes para comprar alimentos (...) Además, en el país ahora la esperanza de vida es 3,5 años más corta” (CNN Español, 2019).

A causa de las situaciones precarias en el país y la necesidad de las personas de sobrevivir, se inició un proceso migratorio masivo en 2016, aproximadamente, que ha llevado a que, en la actualidad, haya “alrededor de 6,5 millones de inmigrantes venezolanos en América Latina, según cálculos de las Naciones Unidas” (El Universo, 2019). Lo que refleja la gravedad del problema en la región.

5.3. Ecuador como país receptor de tránsito migratorio

La situación venezolana ha obligado a los venezolanos a migrar en búsqueda de mejores condiciones de vida, razón por la cual muchos de ellos han

escogido al Ecuador como su nuevo lugar de residencia, al ser uno de los países que mayor flujo migratorio venezolano aceptó, por la cercanía ideológica que tenía Rafael Correa con el régimen de Chávez y Maduro.

Cabe destacar que, según la OIM, durante 2015 y 2017, “el número de inmigrantes venezolanos en Latinoamérica pasó de 89000 a 900000 personas, lo que representa un incremento de más del 900 %” (El Comercio, 2018). Mientras que solo en Ecuador, durante el período 2016-2019, “alrededor de 1.853.538 venezolanos ingresaron al país” (El Universo, 2020), cifras que demuestran la gravedad del problema migratorio venezolano a nivel regional y nacional.

Las razones más comunes por las que los venezolanos deciden migrar al Ecuador son:

a) La dolarización

El dólar es considerado una moneda dura con bajos niveles de inflación, lo cual es muy atractivo para los ciudadanos provenientes de naciones con niveles tan altos de inflación como Venezuela, y que buscan obtener mayores ingresos económicos. La diferencia entre los salarios mínimos de 2019 en ambos países fue abismal, considerando que el salario mínimo integral venezolano era de 300 mil bolívares o \$1.64 al cambio actual (consulta realizada el 19 de mayo de 2020). Mientras que en Ecuador fue de \$394, siendo así 240.2 veces mayor al salario que ganaría una persona en Venezuela por el mismo trabajo, lo que les permite a los migrantes satisfacer sus necesidades y ayudar a sus familiares en Venezuela con las remesas.

b) Ausencia de conflictos considerables en el territorio ecuatoriano

Ecuador ha sido un país relativamente pacífico, en comparación a otros países de la región ya que no ha tenido que afrontar desafíos como el narcotráfico a gran escala, el terrorismo o las dictaduras sangrientas, hecho que también resulta llamativo para los venezolanos que viven en un constante estado de violencia, lo que fue evidenciado en el informe de 2019 del Observatorio Venezolano de la Violencia que reflejó un “saldo estimado de 16.505 homicidios que representan una tasa de 60,3 muertes violentas por cada cien mil habitantes” (Vinogradoff, 2019). Valor que sobrepasa por mucho a la tasa de homicidios del Ecuador que varió entre un 5,8% y 6,3% por cada cien mil habitantes, en 2018 y 2019, respectivamente (Rosero y Tipanluisa, 2019).

c) Facilidad en el proceso de legalización

La cercanía política entre Correa, Chávez y Maduro y la magnitud del problema migratorio, hicieron que el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador agilite el proceso de legalización de los migrantes venezolanos con la visa UNASUR, la cual les garantizaba el goce de los derechos fundamentales por parte del Estado ecuatoriano y les permitía regularizar su situación migratoria con más facilidad por el simple hecho de provenir de un país miembro de la, ahora extinta, organización.

5.4. Proyectos elaborados por la OIM en Ecuador durante el 2018-2019

Para demostrar que la OIM ha tenido un impacto positivo en el Ecuador se analizará el “*Plan de Acción Regional para el fortalecimiento de la respuesta a los flujos migratorios recientes de nacionales de Venezuela a América del Sur, Norteamérica, América Central y el Caribe*” publicado el 10 de abril de 2018, el cual tendrá una duración de dos años.

Este plan tiene por finalidad “fortalecer la respuesta regional a flujos en gran escala de venezolanos, dando su apoyo a los esfuerzos que los gobiernos han puesto en marcha en toda la región” (OIM, 2018). En él, se estipula los objetivos y metas a cumplirse en los 13 países involucrados, los cuales están en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y que permitirán afrontar los procesos migratorios en la región de manera más ágil y estructurada.

Aunque no se plantea un número específico de personas a las que se pretende ayudar, sí se identifican cuatro áreas prioritarias de intervención regionales para optimizar la capacidad de respuesta de los países receptores, las cuales serán analizadas a continuación para determinar si realmente se ha dado un proceso de ayuda positiva en el país. Estas áreas son: a) La producción y difusión de datos, b) Capacidad y coordinación, c) Asistencia directa y vulnerabilidad y d) Integración socioeconómica” (OIM, 2018), cuyas descripciones se detallarán a continuación:

Tabla 1

Desafíos claves.

Resultados esperados	Propósito
Producción y Difusión de Datos.	Aumentar el acceso de los gobiernos a datos relevantes sobre los flujos migratorios venezolanos, para que sirvan como base para el diseño de medidas de preparación y respuesta.
Capacidad y Coordinación	Apoyar y asistir a los gobiernos y socios en el ajuste de las capacidades operativas para gestionar y acompañar a los flujos migratorios venezolanos masivos, en concordancia con los estándares internacionales.
Asistencia Directa y Vulnerabilidad	Brindar asistencia oportuna los ciudadanos venezolanos con el fin de apoyar sus distintas necesidades mientras que se mitigan los riesgos incidentales.
Integración socioeconómica	Equipar a los gobiernos y sus socios con nuevas herramientas para promover y lograr el desarrollo socioeconómico y la integración de los migrantes venezolanos en las comunidades receptoras.

Adaptado de Plan de Acción Regional, OIM, 2018.

El plan requerirá de un financiamiento de USD 32.326.041, para la operatividad del organismo en un período de dos años, el cual sería distribuido de la siguiente manera:

Tabla 2

Financiación

Oficina de Implementación	Producción y difusión de datos	Capacidad y coordinación	Asistencia directa y vulnerabilidad	Integración socio-económica	Evaluación	TOTAL	TOTAL
Argentina	180.572	458.203	0	161.225	0	800.000	2,5%
Brasil	321.000	321.000	2.354.000	428.000	0	3.424.000	10,6%
Caribe	188.469	393.958	362.441	55.154	0	1.000.022	3,1%
Chile	227.273	224.138	235.110	313.480	0	1.000.001	3,1%
Colombia	1.745.950	3.313.160	3.487.141	4.853.748	0	13.399.999	41,5%
Costa Rica	166.016	264.117	338.070	481.825	0	1.250.028	3,9%
República Dominicana	219.190	31.313	62.626	836.052	0	1.149.180	3,6%
Ecuador	295.609	509.104	381.007	853.981	0	2.039.700	6,3%
Guyana	152.856	283.649	246.176	17.334	0	700.015	2,2%
México	193.576	105.862	105.862	260.118	0	665.418	2,1%
Panamá	237.514	574.631	559.690	628.263	0	2.000.098	6,2%
Perú	255.255	419.752	389.972	879.211	0	1.944.190	6,0%
Uruguay	0	87.049	0	62.965	0	150.014	0,5%
Venezuela	0	528.402	0	0	0	528.402	1,6%
RO Bs. As.	367.678	328.361	513.064	0	164,780	1.373.882	4,3%
RO San José	319.374	171.093	273.749	136.875	0	901.092	2,8%
TOTAL	4.870.332	8.013.791	9.308.907	9.968.231	164.780	32.326.041	100%
TOTAL	15,1%	24,8%	28,8%	30,8%	0,5%		

Tomado de Plan de Acción Regional, OIM, 2018.

En base a esta tabla se puede inferir que la planificación de la OIM resulta de un análisis profundo y de un manejo consciente de los recursos al tomar en cuenta la situación y las necesidades individuales de cada país, lo que ha permitido la elaboración de planes concretos y que generan mayores beneficios para los países y los migrantes. El Ecuador, al ser una de las naciones más afectadas por la migración venezolana, ha sido uno de los países que han demandado de más ayuda y cooperación, por consiguiente, el Ecuador fue el tercer país al que más recursos se destinó para el apoyo y manejo de este fenómeno migratorio, sobre todo para la optimización de las áreas de capacidad y coordinación e integración socioeconómica.

El Plan de Acción Regional a nivel país para Ecuador de la OIM evidenció falencias en el accionar del gobierno ecuatoriano en cuanto al manejo de la crisis migratoria en las 4 áreas mencionadas con anterioridad, las cuales deben

mejorar para poder cumplir con los objetivos planteados. A continuación, se mencionarán algunas de las acciones tomadas por la OIM para apoyar al gobierno ecuatoriano en la corrección de estas fallas.

1. Producción y Difusión de Datos

Ante la falta de información completa sobre el flujo migratorio venezolano en Ecuador por parte del gobierno, el plan resalta la necesidad de recolectar datos e información sobre la dinámica de la movilidad, así como de los migrantes en situación de vulnerabilidad que requieren asistencia. La escasez de datos precisos sobre los flujos migratorios responde al hecho de que la capacidad de acción del gobierno ecuatoriano fue superada debido al proceso de ingreso masivo y desordenado de venezolanos al país, lo que dificultó una respuesta estatal óptima.

Según estimaciones de la ACNUR, el Ecuador llegó a recibir entre 2.700 y 3.000 venezolanos diariamente (España, 2018). Valores que representan un flujo migratorio extremadamente alto, considerando la poca extensión geográfica que posee el Ecuador y las serias dificultades económicas por las que atraviesa. Además, las cifras manejadas por el gobierno también se vieron alteradas debido a la migración producida a través de pasos irregulares de la que no se lleva un conteo.

Con el fin de mejorar esta área, la OIM implementó en 2018, la matriz DTM (Displacement Tracking Matrix) para monitorear el flujo de población venezolana en Ecuador a través de encuestas periódicas. La última DTM registrada corresponde al período noviembre-diciembre 2019, en el que se realizaron encuestas a 3.401 personas en ocho lugares con una gran afluencia

venezolana. Estos Puntos de Monitoreo de Flujo (PMF) fueron seleccionados mediante un trabajo conjunto entre la OIM, varias agencias de Naciones Unidas, otros organismos no gubernamentales relacionados con temas migratorios e instituciones gubernamentales como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (OIM, 2019).

El proceso de recolección de información de la OIM a través de las encuestas realizadas en esta DTM denota un manejo muy consciente y eficaz de los recursos que posee el organismo ya que al identificar estos ocho puntos estratégicos con mayor afluencia venezolana, se pudieron recoger muestras más significativas de la población, reduciendo así los gastos en logística y personal, lo que resulta positivo debido a que el enviar a personal a realizar encuestas a nivel nacional hubiera representado un mal uso de los recursos ya que esto no hubiera generado información importante dada la dispensación de migrantes en distintas partes del país en cantidades muy pequeñas.

A pesar de ser muestras pequeñas, éstas son representativas y han sido útiles para complementar las bases de datos de los gobiernos seccionales y el gobierno nacional en cuanto a las características y perfiles de los migrantes con respecto a edad, lugar de origen, estado civil, escolaridad, entre otros valores, brindando así información más precisa que podría utilizarse para la creación de nuevas políticas y planes de acción focalizados.

2. Capacidad y Coordinación

Como ya se mencionó, esta es una de las áreas que más ayuda requieren a nivel nacional. Ante esto, el plan menciona que se le debe dar atención prioritaria a la elaboración de análisis de brechas sociales, la capacidad de

respuesta entre sectores, así como de la gestión fronteriza. Asimismo, prioriza la importancia de las capacitaciones a funcionarios públicos, ya que estas permiten lograr una respuesta local-nacional por medio del intercambio eficaz de información entre agencias y la elaboración de planes de contingencia en todo el territorio. Por este motivo, la OIM constantemente elabora manuales y brinda capacitaciones a funcionarios públicos.

Los siguientes manuales elaborados por la OIM en 2015 serán explicados a continuación debido a que ha sido tal su calidad, que ha permitido que sigan vigentes hasta la actualidad:

- **Manual Operativo para la Detección del Delito de Trata de Personas y el Manual Operativo para la Detección de Delito de Tráfico Ilícito de Migrantes:**

Se elaboró junto al Ministerio del Interior y la Unidad contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes del Ministerio del Interior (UATT) y el financiamiento del Fondo de la OIM para el Desarrollo (OIM, s.f.). Los manuales se basaron en la información obtenida de diez capacitaciones en las que se instruyó a 315 analistas migratorios y supervisores. Sin embargo, pueden ser utilizados como herramienta informativa por otras personas que no han sido capacitadas.

- **Manual de Capacitación y Guía Didáctica Referencial para la Investigación y Persecución del Delito de la Trata de Personas:**

Este manual también surgió como resultado de una serie de capacitaciones realizadas junto a la UATT, la Fiscalía General del Estado, la OIM y la Oficina Internacional de Antinarcóticos del Gobierno de los Estados Unidos, institución que financió el proyecto. Sirve como guía referencial didáctica y también replicable, para que los oficiales

ecuatorianos involucrados en la investigación de la trata de personas identifiquen oportunamente el tipo penal del crimen (OIM, s.f.).

Adicionalmente, en 2018, la OIM y la Cancillería ecuatoriana impartieron el taller de “Planificación Transversal sobre Movilidad Humana” a varios funcionarios de las carteras de gobierno. Este taller tuvo como propósito el fomentar al sector público a incorporar políticas, programas y planes que garanticen los derechos de los migrantes y, además, permitió la identificación de los lineamientos a implementar para la planificación estratégica del “Plan Nacional de Movilidad Humana” y de los respectivos grupos de trabajo intersectoriales que llevarían a cabo el proyecto (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018).

Por otro lado, en 2019 la OIM trabajó junto a la Unión Europea para la elaboración de un plan piloto para lograr un desarrollo sostenible mediante la potencialización de los esfuerzos realizados por el gobierno en temas migratorios en la aplicación de políticas, planes y programas de desarrollo enfocados en el desarrollo urbano y el empleo (OIM, s.f.). Durante este plan, se pretende poner a prueba, revisar y corregir los materiales de capacitación impartidos y las directrices utilizadas para integrar correctamente a la migración en los sectores claves de desarrollo con capacitaciones y evaluaciones de procesos.

Tomando en cuenta todo lo mencionado, es obvio notar el compromiso que tiene la OIM para mejorar esta área, lo que se ve reflejado en el interés y el trabajo que realiza para capacitar y equipar a los funcionarios públicos con los materiales necesarios para apoyar y proteger a los migrantes venezolanos durante su estadía en el Ecuador, es así como la OIM pudo capacitar a cientos

de trabajadores en materia de migración dentro del país y colaborar con múltiples organizaciones para mejorar su labor.

Asimismo, el hecho de que los proyectos creados sean respaldados por instituciones fuertes (ministerios, agencias, entre otras), tengan coherencia y estén pensados para el largo plazo, permite que las acciones implementadas tengan continuidad y adquieran la capacidad de institucionalizarse, mejorando así los procesos migratorios. Además, cabe mencionar que el trabajo de la OIM creó un sistema estable de asistencia y una estructura que todavía se aplica hoy en día.

3. Asistencia directa y vulnerabilidad

Según la OIM, es necesario que el Ecuador tome acciones activas que permitan identificar y ayudar a aquellos migrantes que han sido vulnerados por la trata de blancas, todas las formas de explotación y el abuso o tráfico de estupefacientes. Como parte de esta iniciativa, la organización asistió al Ministerio de Gobierno en la creación del “Plan de Acción Contra la Trata De Personas” (PACTA), planteado para el período 2019-2030, cuyos ejes de intervención son:

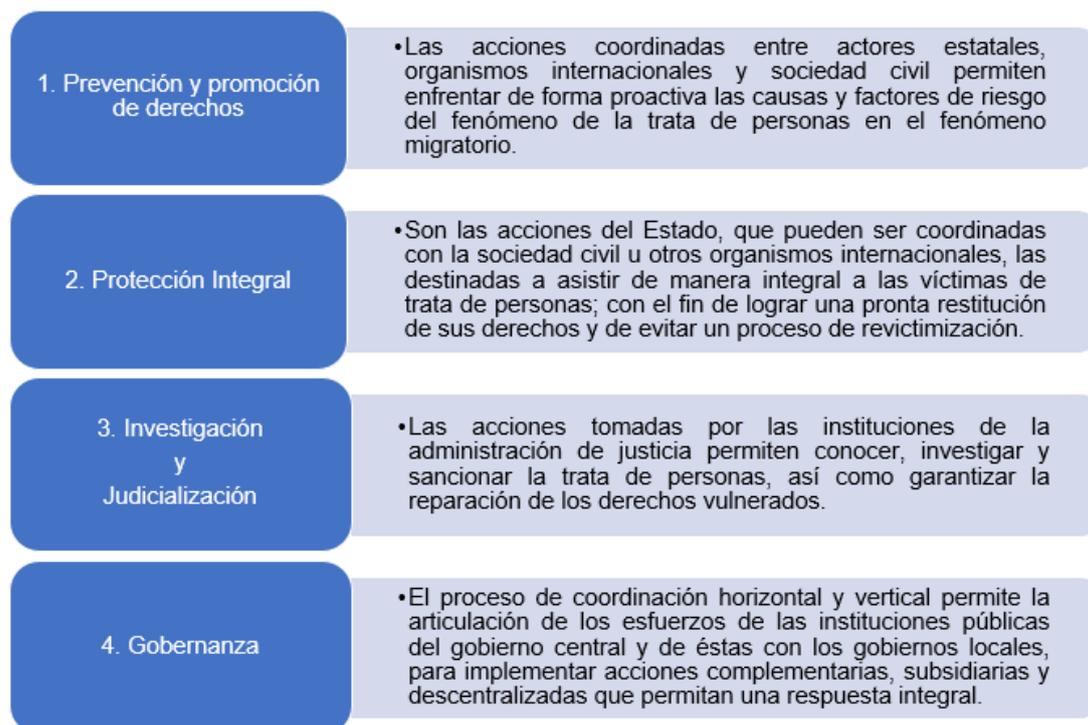


Figura 1. *Ejes de Intervención contra la trata de personas*. Adaptado de PACTA, OIM, 2019.

Como lo detalla el gráfico, esta es una labor que requiere del apoyo de todos los sectores del país para poder obtener resultados concretos ya que por sí solas, las instituciones no cuentan con la capacidad de generar cambios considerables. Ante esta limitante, han surgido alianzas como la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial y el Grupo de Trabajo sobre Personas Refugiadas y Migrantes (GTRM), las cuales han permitido la articulación de acciones entre las distintas agencias u oficinas de la ONU, en apoyo a la respuesta del gobierno ecuatoriano para garantizar la seguridad alimentaria, el alojamiento temporal, la salud, higiene y transporte humanitario de los migrantes.

Estas alianzas han garantizado el cumplimiento del propósito de la OIM de proteger la vida de los migrantes, promover una migración ordenada, regular y

segura y, sobre todo, de velar porque las personas tengan dignidad durante sus viajes o durante sus proyectos migratorios, como lo mencionó Hugo Dután, Coordinador Programas de Gobernanza, Migración y Desarrollo de la OIM Ecuador (Anexo 1).

En la Plataforma virtual R4V se encuentran recopiladas todas las acciones realizadas por los socios, entre las cuales han destacado la entrega de “40.727 cupones para el canje de kits individuales de alimentos (...) Así como el apoyo con asistencia alimentaria a ciudadanos venezolanos en numerosos albergues y/o comedores por parte del Programa Mundial de Alimentos” (R4V, 2018). Además, en 2019, la OIM firmó un acuerdo con la Organización Diálogo Diverso (ONG) con la finalidad de proteger, dar una respuesta integral y velar por la seguridad de los migrantes LGBTI+ durante su proceso migratorio a través de asesoría legal y psicológica (OIM, s.f.).

El hecho de que la Plataforma de Respuesta está conformada por 17 agencias de Naciones Unidas (incluyendo a la OIM), 15 ONGs, la Cruz Roja, 2 instituciones financieras internacionales y 5 donantes, dando un total de 40 organizaciones (R4V, s.f.), demuestra la existencia de una estructura ordenada y organizada que permite ampliar el número de personas beneficiadas por la ayuda proveniente de la cooperación de varias instituciones que comparten el mismo ideal de ayudar a aquellos migrantes en condición de vulnerabilidad, cumpliendo de mejor manera con los objetivos planteados.

4. Integración socioeconómica

La OIM considera imperante el actuar de los gobiernos seccionales y del gobierno nacional para la ejecución de proyectos que permitan la inclusión de

los migrantes en la sociedad a través del acceso a trabajos que les brinden un ingreso económico para llevar una vida digna en Ecuador. Para esto, el gobierno nacional facilitó la convalidación de los títulos profesionales de los migrantes en la SENESCYT en 2018, con el fin de habilitarlos para trabajar de manera legal y regularizada (Gob.ec, s.f.). Esto resultó beneficioso para los migrantes, pero también para el país, ya que el Ecuador tuvo una mejora en su mano de obra de forma gratuita por el flujo considerable de profesionales venezolanos de calidad que ingresaron al país en 2016, lo que, como señala Hugo Dután (Anexo 1).

De igual manera, la OIM ha instado a los gobiernos a promover prácticas que les permitan a los venezolanos acceder a salarios dignos ya que, según cifras de la DTM de abril de 2019, “un 87 % de la población venezolana que reside en Ecuador cobra por debajo del salario mínimo de 394 dólares al mes” (Metro Ecuador, 2019).

Además, en 2019, la OIM también contó con el apoyo de UNICEF como socio de la GTRM para colaborar junto con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en la entrega de kits de desarrollo y materiales didácticos para niños ubicados en cruces fronterizos, la impartición de capacitaciones y asistencia técnica para fortalecer las normas y principios que garanticen una educación consciente, basada en el respeto de los derechos fundamentales y la inclusión de los adolescentes y niños en situación de movilidad humana (R4V, 2018).

Por estos motivos, es claro notar que la OIM tiene un compromiso profundo con los migrantes venezolanos, ya que no solo brindan una ayuda momentánea, sino que buscan generar soluciones permanentes que permitan un mejor desarrollo e inclusión de los migrantes en las sociedades receptoras, lo que

también ha sido posible al pertenecer a una estructura consolidada que ha aportado con recursos económicos y humanos para lograr los objetivos planteados en el Plan de Acción Regional.

6. CONCLUSIONES

Del análisis realizado por observación y por las investigaciones de diferentes académicos sobre temas migratorios, se puede afirmar que la migración es un fenómeno que afecta a los países receptores, causando impactos positivos y negativos en aspectos políticos, sociales, económicos, y de seguridad, lo que demanda esfuerzos adicionales por parte de los Estados y los organismos internacionales; como fue la afectación sufrida por el gobierno ecuatoriano ante la disminución de su capacidad institucional a causa de la migración venezolana, principalmente en el aspecto económico, debido a que el presupuesto estatal tuvo que considerar rubros adicionales para otorgar de servicios y protección a los migrantes.

Por otro lado, aunque es imposible determinar el rango de afectación positiva lograda por la OIM debido a que el organismo no especifica el número de personas a las que ayuda, es evidente que la OIM ha cumplido con su propósito principal de asistir y apoyar a los migrantes por medio de la interacción y colaboración con decenas de organismos internacionales, agencias de la ONU y oficinas gubernamentales, lo que le ha permitido ampliar su rango de acción y capacidad de respuesta a causa de este proceso de cooperación, demostrando así que las organizaciones internacionales son fundamentales en la asistencia a las migraciones internacionales en los países receptores.

Es importante mencionar que, sin la voluntad del Ecuador de ratificar tratados de protección a migrantes y de cooperar con los diversos organismos internacionales y, sin la participación y dedicación de recursos por parte de OIM para alivianar las cargas del fenómeno migratorio, los problemas causados por la masiva migración venezolana al país habrían empeorado, poniendo en jaque a la seguridad nacional en el aspecto económico y social, considerando que el Ecuador ya se encontraba atravesando una situación económica delicada.

Asimismo, esta cooperación permitió que el problema no llegara al punto de que el Ecuador tuviera que cerrar las fronteras o prohibir expresamente el ingreso de venezolanos, lo que pudo ocasionar problemas en la frontera Ecuador-Colombia, por ejemplo, al darle la responsabilidad a Colombia de asumir el cuidado de los migrantes. De este modo, se impidió que el problema escalara a nivel internacional y que se aumentara el riesgo de un conflicto internacional entre ambas naciones, siendo un claro ejemplo del funcionamiento del Liberalismo Institucional.

Así, la Organización Internacional para las Migraciones ha respetado su posición como agencia de la ONU, sometida a la institucionalidad estatal, y ha establecido una relación fructífera con el gobierno ecuatoriano al haber encontrado un motivo en común que les permitió trabajar en conjunto. Por esta relación existente entre el Estado y la institución, el Ecuador no limitó en ningún momento, las acciones de la OIM, e incluso destinó recursos para la elaboración de proyectos en conjunto con otras instituciones estatales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio del Interior, MIES, y otros, a fin de minimizar impactos en nuestra población y bajo el tenor de los acuerdos de ayuda humanitaria de los cuales nuestro país es signatario.

Es necesario destacar que el Sistema de Ayuda Humanitaria en el Ecuador con el apoyo de la OIM, funciona a plena capacidad y es digno de felicitaciones por los esfuerzos realizados. Sin embargo, se debe tener en cuenta que sucesos como el surgimiento de pandemias sin cura como el coronavirus, pueden debilitar este sistema de ayuda en el aspecto sanitario, por ejemplo, por ello es necesario que se mantengan las relaciones de cooperación que tiene el Ecuador para poder asumir el cuidado de la salud de la población residente en el Ecuador.

Por estas razones, se puede concluir que la labor de la OIM ha sido positiva en beneficio del Ecuador, sin embargo, es necesario mantener e incluso intensificar esfuerzos hacia una cooperación más estrecha que permitan logros concretos y efectivos en el control del flujo migratorio para mejorar los índices de desarrollo humano, al brindar garantías tanto a la población nacional como a los migrantes, en cumplimiento a la norma internacional.

Finalmente, es imperativo que la dictadura venezolana termine para poner fin a la crisis generalizada que vive ese país y a la crisis migratoria, porque cualquier acción tomada por los Estados u organismos internacionales para paliar la situación, será ineficaz si no se detiene el problema de raíz. Con este propósito, la comunidad internacional debe ejercer más presión sobre la dictadura de Maduro para que vuelva al cause democrático y detenga los efectos colaterales provocados.

REFERENCIAS

Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v14n55/v14n55a5.pdf>

Asín Cabrera, A. (2007). Tratados internacionales recientes en materia de inmigración concluidos con países de África Occidental. Recuperado de https://www.cidob.org/es/articulos/anuario_cidob_de_la_inmigracion/tratados_internacionales_recientes_en_materia_de_inmigracion_concluidos_con_paises_de_africa_occidental

Bilbao, L. O., & Lallande, J. P. P. (2017). Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo. *Araucaria*, 19(37). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/282/28250843015.pdf>

CNN Español. (4 de marzo de 2019). En Venezuela crece la pobreza, aumenta la mortalidad infantil y baja la esperanza de vida: el grave panorama que muestra Encovi. CNN. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/03/04/en-venezuela-crece-la-pobreza-aumenta-la-mortalidad-infantil-y-baja-la-esperanza-de-vida-el-grave-panorama-que-muestra-encovi/>

Colomo Ugarte, J. (2002). Las migraciones regionales del mundo en el siglo XXI. Recuperado de http://www.javiercolomo.com/index_archivos/Migraci%C3%B3n.pdf

El Comercio. (4 de mayo de 2018). Número de inmigrantes venezolanos creció un 900% entre 2015 y 2017. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/acnur-inmigrantes-venezolanos-latinoamerica-incremento.html>

El Universo. (28 de octubre de 2019). En 2020 habría 6,5 millones de inmigrantes venezolanos en América Latina, según ONU. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/10/28/nota/7579991/onu-crisis-refugiados-inmigrantes-venezolanos-venezuela-2020>

El Universo. (21 de enero de 2020). Al menos 15 % de población venezolana en Ecuador estaría en condición irregular. Recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/21/nota/7701576/menos-15-poblacion-venezolana-ecuador-estaria-condicion-irregular>

España, S. (18 de agosto de 2018). Ecuador restringirá la entrada de venezolanos por la llegada de 4.000 al día. El País. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2018/08/17/actualidad/1534500798_245140.html

Gómez Walteros, J. A. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre económico*, 13(26), 81-99. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>

Gratton, B. (2005). Ecuador en la historia de la migración internacional ¿Modelo o aberración? En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades* (pp. 31-55). FLACSO. Recuperado de

https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/6417.migracion_ecuatoriana__transnacionalismo__redes_e_identidades.pdf

León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Trabajo social, (7). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391739.pdf>

Medina Martínez, Fuensanta. (2017). Teorías de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI. Revista de El Colegio de San Luis. 7. 265. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5843449.pdf>

Metro Ecuador. (16 de mayo de 2019). 87 % de venezolanos en Ecuador cobra menos del salario mínimo, según OIM. Recuperado de <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2019/05/16/87-de-venezolanos-en-ecuador-cobra-menos-del-salario-minimo-segun-oim.html>

Migración. (2006). En *Glosario sobre migración* (n° 7, p. 38). Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2018). Cancillería y OIM capacita al sector público para que incorpore políticas de movilidad humana en todo el Estado. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/cancilleria-y-oim-capacita-al-sector-publico-para-que-incorpore-politicas-de-movilidad-humana-en-todo-el-estado/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (s.f.). Emisión de Visa Temporal Unasur. Recuperado de <https://www.cancilleria.gob.ec/emision-de-visa-temporal-unasur/> ***

Naciones Unidas. (s.f.). Migración. Recuperado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>

OIM. (s.f.). A propósito de la OIM. Recuperado de <https://www.iom.int/es/proposito-de-la-oim#:~:text=La%20labor%20de%20la%20OIM,necesitan%2C%20ya%20se%20trate%20de>

OIM Ecuador. (s.f.). OIM en Ecuador. Recuperado de <https://www.iom.int/es/countries/ecuador>

OIM. (10 de abril de 2018). La OIM lanza Plan de Acción Regional para fortalecer la respuesta a los flujos de venezolanos en las Américas y en el Caribe. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/la-oim-lanza-plan-de-accion-regional-para-fortalecer-la-respuesta-los-flujos-de-venezolanos-en>

OIM. (2019). DTM: MONITOREO DE FLUJO DE POBLACIÓN VENEZOLANA ECUADOR. Recuperado de <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/sites/default/files/publicaciones/DTM7baja.pdf>

OIM. (2019). Ecuador, la OIM y la UE en un programa piloto para mejorar el desarrollo sostenible mediante la migración. Recuperado de <https://www.iom.int/es/news/ecuador-la-oim-y-la-ue-en-un-programa-piloto-para-mejorar-el-desarrollo-sostenible-mediante-la>

OIM. (s.f.). MANUAL DE CAPACITACIÓN Y GUÍA DIÁCTICA REFERENCIAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUSIÓN DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS. Recuperado de <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/news/manual-de-capacitaci%C3%B3n-y-gu%C3%ADa-di%C3%A1ctica-referencial-para-la-investigaci%C3%B3n-y-persecusi%C3%B3n-del>

OIM. (s.f.). OIM y Diálogo Diverso firman acuerdo para proteger a personas LGBTI en movilidad humana. Recuperado de <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/news/oim-y-di%C3%A1logo-diverso-firman-acuerdo-para-proteger-personas-lgbti-en-movilidad-humana>

OIM. (s.f.). Plan de Acción contra la Trata de Personas 2019-2030 (PACTA). [Figura 1]. Recuperado de <https://www.oim.org.ec/2016/iomtemplate2/news/plan-de-acci%C3%B3n-contra-la-trata-de-personas-2019-2030-pacta>

Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo= Iberoamerican Journal of Development Studies*, 2(1), 72-92.

Walteros, J. A. G. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre económico*, 13(26), 81-99. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>

Rosero, A. & Tipanluisa, G. (22 de enero de 2020). General Carrillo: 'En 2019 aumentó la tasa de asesinatos de 5,8 a 6,3'. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/comandante-policia-aumento-asesinatos-ecuador.html>

R4V. (s.f.). Plataforma Regional de Coordinación Interagencial. Recuperado de <https://r4v.info/es/situations/platform>

Suárez Núñez del Prado, D. (2008). Causas y efectos de la migración internacional. *Perspectivas*, (22), 161-180. [Fecha de Consulta 26 de febrero de 2020]. ISSN: 1994-3733. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4259/425942158006>

Tizón García, J. L. (1993). "Migraciones y Salud Mental". Promociones y Publicaciones Universitarias PPU. Barcelona. Recuperado de https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/Documentacion/JTizon/Tizon-SanJos%E2%80%9A-Salamero_Migraciones%20y%20salud%20mental_EI%20Pais_2008.pdf?ver=2010-04-03-214000-000

Vera, L. (2018). ¿Cómo explicar la catástrofe económica venezolana?
Recuperado de
https://nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Vera_274.pdf

Vinogradoff, L. (27 de diciembre de 2019). Crisis social: Informe 2019: con más de 16.000 asesinatos, Venezuela se mantiene como uno de los países más violentos del mundo. Clarin Mundo. Recuperado de
https://www.clarin.com/mundo/informe-2019-16-000-asesinatos-venezuela-mantiene-paises-violentos-mundo_0_IGr-dngc.html

Wester, J. C. (2017). *Causas Fundamentales de la Migración*. People of God.
Recuperado de
<https://d2y1pz2y630308.cloudfront.net/17613/documents/2017/12/1708Fundamental%20Causes%20of%20Migration%20Spanish.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Entrevista a Hugo Dután realizada el 7 de mayo de 2020.

HD: Mi nombre es Hugo Dután. Soy coordinador de Programas de Gobernanza, Migración y Desarrollo en la OIM Ecuador.

KR: ¿Cuál ha sido el trabajo de la OIM con respecto al área de ayuda humanitaria en la migración venezolana en Ecuador?

HD: La OIM en los últimos años, frente a los flujos de población migrante y refugiada venezolana, generó asistencia sobre todo en la entrega de kits no alimentarios y, además, a través del transporte humanitario. Éstos estos dos procesos han sido los de mayor impacto y fueron desarrollados en coordinación con el gobierno nacional en el cual se generaba el transporte desde la frontera norte del país hacia la frontera sur a aquella población migrante y refugiada venezolana que deseaba continuar su trayecto hacia un tercer país, en este caso, el Perú, en la mayoría de los casos.

El transporte humanitario siempre fue destinado a aquellas personas que, primero, cumplían con ciertos perfiles de vulnerabilidad, pero además de eso, aquellas personas que cumplían con todos los requisitos para poder ingresar de manera regular al Perú.

Además de esto, se generó un kit de abrigo para NNAs (para niños niñas y adolescentes) el cual consistía en ropa térmica, así como medias, las cuales estaban destinadas debido a las circunstancias de viaje de la población venezolana. Se debe recordar que muchos de ellos venían de zonas de trópico o subtropical, donde las temperaturas eran mucho más altas y obviamente, al llegar a una zona como Tulcán o el Puente de Rumichaca, en donde la altura

es mucho mayor y las temperaturas son mucho más bajas, se requería otro tipo de vestimenta y es ahí donde nosotros también actuamos.

Además de eso, se generó un documento de orientación que fue coordinado con la Cancillería, con respecto a derechos, obligaciones, pero también hacia servicios que la población venezolana tiene en el país en el caso de quererse instaurar o querer continuar su viaje.

KR: ¿Cuáles han sido los proyectos más sobresalientes en cuanto a ayuda humanitaria realizados por la OIM durante el período 2016-2019 y qué resultados han tenido?

HG: En realidad, la crisis o los flujos inusuales comienzan a levantarse a partir del 2017 y 2018 y a partir del 2018 hay un pico, por lo que los procesos de asistencia vienen entre el 2018-2019, en donde comenzamos a asistir con los kits antes mencionados, es decir, la entrega de Kits que incluían una pequeña mochila que incluía agua. Hay un kit de dignidad, que me parece que es importante destacar, que está destinado a mujeres, en el cual se incorpora ciertas cosas que muchas veces por tema de costos o las facilidades de adquirir que requerían las mujeres, sobre todo para tener estas facilidades y hablamos de toallas sanitarias, ropa interior y además temas sobre seguridad sexual y reproductiva.

Otra de las cosas que hemos hecho en los últimos años es también asistir con hospedaje temporal. Muchas de las personas que querían continuar su viaje requerían también de hospedaje temporal para descansar o continuar, sobre todo porque hubo muchos casos de caminantes, entonces se brindó asistencia

temporal por un número de días determinados y luego a la gente podía continuar con su viaje.

KR: ¿Estos proyectos son financiados por la OIM?

HD: Son ejecutados por la OIM y se puede verificar en la plataforma R4V los nombres de los donantes y de dónde vienen todos los recursos, pero son ejecutados 100% por la OIM en Ecuador y a través de socios implementadores en algunos casos.

KR: ¿Cuál es el objetivo de la OIM al fomentar proyectos en el eje de la ayuda humanitaria con los migrantes venezolanos en el Ecuador?

HD: Somos una agencia de Naciones Unidas enfocada directamente en asistencia humanitaria. Entonces, obviamente es proteger la vida de las personas, promover una migración ordenada, regular y segura y, sobre todo, velar porque las personas tengan dignidad durante sus viajes o durante sus proyectos migratorios.

KR: ¿Con qué otros organismos dedicados a la ayuda de migrantes colabora la OIM?

HD: La plataforma de respuesta, fue una decisión del Secretario General de Naciones Unidas, en el cual se determinó que ACNUR y OIM sean quienes lideren la respuesta hacia la migración o hacia los movimientos de población migrante y refugiada venezolana. Entonces, esta plataforma de respuesta por

el momento cuenta con 40 socios, que pueden ser verificados en la plataforma de respuesta, en donde se puede ver que hay todo tipo de acciones, además de otros organismos del sistema de Naciones Unidas.

KR: ¿El gobierno nacional ha actuado con oportunidad y eficacia para el control de este fenómeno social? ¿El Estado ecuatoriano ha colaborado con la OIM? ¿En qué medida lo ha hecho y, ha significado una traba para el actuar de la OIM?

HD: Los actores de Naciones Unidas somos quienes colaboramos con los estados porque son los estados los que generan las primeras respuestas, entonces, lo que nosotros hacemos es, cualquier acción que los organismos del sistema de Naciones Unidas ejecutan y que son bajo las coordinaciones directas con el Estado nacional. Además de eso, que nosotros siempre buscamos fortalecer las capacidades de los gobiernos por qué no tenemos la capacidad de suplir las responsabilidades de los estados. Entonces, en este sentido, la respuesta más bien es que todas las actividades que hemos hecho siempre han sido bajo la coordinación directa del gobierno nacional, bajo las necesidades que los gobiernos o que, en este caso, el gobierno ecuatoriano ha considerado, pero obviamente frente, siempre frente, al componente de derechos humanos que como organismo de Naciones Unidas tenemos.

KR: En esta medida, ¿cuáles son algunas de las acciones que se ha tomado para fortalecer o apoyar al gobierno?

HD: Nosotros hemos fortalecido desde la capacitación a funcionarios públicos en proceso de sensibilización con respecto a lo que es movilidad humana, fortalecimiento de equipos, las capacidades de gestión en puntos fronterizos

por ejemplo, y obviamente, hemos trabajado conjuntamente por ejemplo con el MIESS y con el Ministerio De Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana en la identificación de casos de extrema vulnerabilidad para la asistencia, ya sea para el transporte humanitario o para el hospedaje temporal, así como la entrega de kits.

Entonces, obviamente en estos procesos de asistencia humanitaria donde el estado está presente en las zonas fronterizas, muchas veces frente a lo que se rebasan las capacidades obviamente somos nosotros quienes apoyamos a los estados para la entrega de los kits, por ejemplo. De igual manera, en su momento, las capacidades del centro fronterizo de Rumichaca no abastecían la capacidad de baños o agua potable y ahí es donde nosotros como sistema de Naciones Unidas, como plataforma de respuesta, fortalecimos las capacidades del Estado para poder asistir a la población migrante y refugiados venezolanos.

KR: Considerando que las migraciones masivas y descontroladas, entre legales e ilegales, son un fenómeno social de actualidad en el mundo y en las regiones:

1.1. ¿Este fenómeno social constituye una amenaza a la seguridad nacional de los estados?

HD: En lo absoluto, primero que la constitución del Ecuador habla de regular e irregular, no de legal e ilegal, en donde se consideran que todos los seres humanos somos legales. No se puede considerar a un ser humano como ilegal por un acto que no está penado por la ley. En el caso del Ecuador inclusive, es un derecho constitucional la libre movilidad. En este caso ningún movimiento migratorio puede considerar que atenta la seguridad de un estado, es más,

debería verse siempre a la migración como un proceso de desarrollo. Se debe recordar que todos los países, sin excepción, han generado o han crecido o se han desarrollado en base a la migración.

El mismo Ecuador viene de ser un país migratorio y de ser un país en el cual la migración ha aportado para mantenerse económicamente, aquí a partir de la crisis del 99, entonces mal podríamos hablar de que las migraciones como tal pueden atentar a la seguridad nacional de los estados, es más, deberíamos pensar como los aportes ya que considera que gran parte de la población migrante venezolana viene con estudios universitarios o técnicos que podrían aportar al crecimiento del país. además, ha existido un costo cero en la preparación de estas personas.

Se debe recordar, además, que ellos generan también, hay un proceso de compras, es decir, movilizan recursos dentro de las comunidades en las cuales son acogidos. ellos son los que compran en la tienda, los que compran en el mercado, entonces de igual manera están generando recursos que se están quedando en el país. Entonces, yo creo que simplemente es como fomentar más bien que esta migración sea sobre todo ordenada, y regular y es facilitar que las personas tengan una integración digna. Es, facilitar que el acceso a los derechos sea igual sin importar su nacionalidad, creo que son los ejes fundamentales para poder ver a la migración como una fuente desarrollo y no como obstáculo para los países.

KR: ¿Y qué sucede, por ejemplo, cuando empiezan a darse nuevos casos de delincuencia que, claro, se generaliza pero que llegó a pasar en un momento en el que ya no venía gente con la misma capacidad profesional o económica que llegó en un inicio y que empezaron a delinquir?

HD: Como tú dices, es difícil generalizar porque creo que deberíamos hablar con números, es decir, ¿cuánta población venezolana ha estado implicada en casos de delincuencia? Los números son menores. El Ministerio de Justicia en algún momento habló de que los actos delictivos de población no nacional no llegaban ni al 3%, por consiguiente, termina siendo una medida de percepción de las personas el pensar que, porque más migrantes hay, hay mayor delincuencia. Es más, se puede ver que en realidad los actos delictivos están siempre dirigidos por población nacional y es difícil poder empatar la delincuencia con la migración. La gente que ha venido acá al Ecuador con menos preparación termina igual fomentando capacidades de desarrollo en el país.

Se debe recordar que los casos siempre han sido aislados y el hecho de generalizar terminaría con casos específicos como hemos tenido también de ecuatorianos en el exterior. Es decir, deberíamos medirnos como nos miden a nosotros. Existen ecuatorianos que son parte de bandas criminales de los Estados Unidos como los Latin Kings como pandillas, etc. Y no por eso podemos decir que todos los ecuatorianos que han viajado a los Estados Unidos o han viajado a España son delincuentes.

Entonces creo que es muy complicado hablar que la migración o el hecho de la pobreza, las personas y las necesidades están enlazadas a la delincuencia. Yo creo que ahí es donde entra el papel de las personas: Primero, de evitar generalizar, segundo, de evitar manejarse por percepciones y, sobre todo, manejarse por hechos y datos reales. Es decir, pensar que todos los días existen actos de delincuencia en el país, que están atados sobre todo a procesos de falta de inclusión socioeconómica real. Entonces, no hablemos de que la delincuencia está basada en la nacionalidad, si no, en la falta de acceso a derechos.

KR: ¿Cuál debería ser el papel de la sociedad civil de los estados para contribuir al control de este fenómeno social?

HD: Yo creo que, primero, la palabra y la pregunta son un poco complejas porque hablas del control de este fenómeno social, los fenómenos sociales no se controlan, se acompañan. Es necesario que hagamos un trabajo conjunto. Y, ¿cuál es el papel de la sociedad? Es admitir que esto pasa y que nos puede pasar y ponernos siempre en los zapatos del otro.

¿Cómo poder ayudar? Creo que simplemente no discriminar, generar oportunidades y ser solidarios más allá del papel que puedas tener. Las donaciones pueden terminarse, pero si tú permites el acceso a una fuente de trabajo digna, vas a permitir que esta persona se integre a una sociedad de manera ordenada y que pueda aportar al país. Entonces, yo creo que así es como podemos aportar para que estas personas tengan derechos y la capacidad de integrarse de una manera digna. Entonces, el papel es de todos: entra la comunidad, entra el estado, entra la sociedad civil, las ONGs, entran los organismos internacionales y es el hecho de poder aportar de tal manera de ser empáticos a la población. Es decir, de poder ayudarles, de poderles asistir, de darles una mano cada vez que podamos y vernos a todos sin la nacionalidad. Es necesario quitarnos el velo de las nacionalidades y vernos como seres humanos.

KR: ¿Qué tan fácil o difícil es colaborar en un país que tenga una postura más liberar, que en uno que tenga más controles y sea más realista y proteccionista?

HD: En el caso del Ecuador, nosotros como organismos de Naciones Unidas, apoyamos, pero también respetamos la soberanía de los estados más allá de las posiciones que puedan tener, y lo único que nosotros, desde nuestra posición fomentamos, primero es el respeto a los derechos humanos, más allá de las posiciones de los estados, y segundo, es fomentar una migración ordenada, segura y regular. Es decir, ¿cómo podemos permitir que las migraciones puedan aportar al desarrollo?, ¿cómo podemos permitir que haya una inclusión social, económica y objetiva de las personas de las comunidades de acogida? Y, ¿cómo también apoyamos al desarrollo de las comunidades de acogida como tal?

Entonces, más allá de las posiciones de los estados, lo que nosotros siempre buscamos es fomentar el accionar, pero obviamente frente al derecho soberano de cada estado de generar sus políticas. Las dificultades en cada caso y con cada gobierno siempre van a ser diferentes y obviamente los retos desde la cooperación internacional siempre serán buscar fomentar, sobre todo, el tema de derechos humanos, más allá de las posiciones políticas.

KR: [Aportes finales]

HD: Si necesitas datos oficiales de los estudios de OIM con respecto a población venezolana en nuestra página web. Hay la DTM que es nuestra matriz del desplazamiento, que es una especie de monitoreo de cuál es el perfil de la población migrante y refugiada venezolana, que además es pública.

Además de que tu tesis tenga una mirada de la migración desde el punto de vista humano y buscar tener cuidado en el uso de palabras como lo legal y lo ilegal porque deberíamos hablar de seres humanos regulares o irregulares y no de legal o ilegal porque la ilegalidad es un acto que está atentando contra los estados y la migración de ninguna manera atenta en esto.

